

## Noticia: Cambio de sus beneficios en WIC



Fecha: \_\_\_\_\_

Estimado/a \_\_\_\_\_:

\_\_\_\_\_ no recibirá más beneficios de WIC después del \_\_\_\_\_. **Otros miembros de la familia en el programa WIC puedan continuar recibiendo WIC.**

### La razón se explica a continuación:

- ¡BUEN TRABAJO! Usted ha dado pecho por un año. (No podemos brindar servicios a mujeres por más de un año después del parto pero la alentamos a que continúe dándole pecho por todo el tiempo que quiera.)
- Sólo servimos mujeres que no dan pecho por 6 meses después del parto. Su bebé continuará recibiendo los servicios de WIC.
- Su hijo/a tiene o va a cumplir 5 años de edad.
- La persona arriba indicada no cumplió con la(s) cita(s). Por favor llame si usted quiere presentar una nueva solicitud para WIC.
- Los ingresos de su hogar son más altos de los permitidos por el WIC de Oregon. Los servicios de WIC se están terminando para toda la familia.
- Otro: \_\_\_\_\_

Si Ud. quiere presentar una nueva solicitud para WIC, por favor llame para hacer una cita. Usted puede ser elegible para otros servicios de salud en nuestras clínicas. acerca de los servicios que podrían beneficiarle. Si tiene alguna pregunta o no está de acuerdo con esta decisión, por favor llame a:

(WIC Clinic phone number, address or message)

Si Ud. cree que cumple con los requisitos de WIC, tiene derecho a pedir una audiencia imparcial dentro de 60 días. Usted puede llamar o escribir al:

Oregon WIC Program (971) 673-0040  
PO Box 14450 TTY: (503) 731-4031  
Portland, OR 97293-0450 FAX: (971) 673-0071



Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades. De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, credo religioso, discapacidad, edad, creencias políticas, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA. Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] llamando al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas. Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: [http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html) y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).